

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO DE 1820.

SAN FELIPE BENICIO. (Vigilia.)

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de S. Lorenzo.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 26', y se oculta á las 6 h. y 34'. Debe señalarse el reloj al medio día verdadero 12 h. 02' 21".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del día.	Barómetr.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9, 34.	74, 5	SSO.	Celagería espesa.
A las 12 del D.	29, 9, 06.	74, 0	S.	Nublado.
A las 6 de la T.	29, 8, 40.	72, 5	SO.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 1 h. 37' Mad. 2.ª Alta mar á las 1 h. 59' Tard.
1.ª Baja mar á las 7 h. 48' Mañ. 2.ª Baja mar á las 8 h. 10' Noc.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente coronel D. Franco Lamperez, capitán de Valencey. = Parada: España. = Patrullas, Casillas y Baños: Milicia Nacional. = Rondas, Hospital y Provisiones: Valencey.

AYUNTAMIENTO.

A más de la cantidad que expresó el Diario de haberse recolectado en el barrio de S. Carlos para socorro de los pueblos contagiados de Mallorca, ha entregado la comision de limosnas del mismo 345 rvn. con oficio de 19 del actual. Lo que se participa para noticia del público por acuerdo del Escmo. Ayuntamiento. Cádiz 22 de Agosto de 1820. = Cipriano González Espinosa, secretario.

Para tranquilizar la general impaciencia con que se desea ver concluida la causa que S. M. mandó formar en 21 de Marzo último sobre los acontecimientos ocurridos en la plaza de Cádiz en los días diez y once del mismo mes, pedí al Gobierno diese al pú-

207
1820
blico una noticia de su estado, y conformándose S. M. con mi propuesta, y autorizándome para el efecto me apresuro á manifestar: que aunque la actuacion se halla todavía en sumario, ofrece ya toda la luz necesaria para dirigir con acierto el juicio acerca de aquellos tristes sucesos, fijando la opinion sobre las causas que los produgeron, y sobre el carácter de las personas que figuraron en muy diverso modo en aquella escena de sangre y desolacion, digna de eterno recuerdo. Siguiendo exactamente la marcha prescrita por las Leyes que arreglan el orden del proceso: Leyes inviolables que son la salvaguardia de la libertad: sobre-
Quiéndome á todo linage de pasiones y no escuchando sino la voz de la Justicia, he trabajado incesantemente para llegar al fin de mi importante encargo: mas por lo mismo he debido oír á cuantos voluntariamente se han presentado á declarar, y examinar á todos los que debia esperarse revelaran los misterios de iniquidad que anegaron á Cádiz en sangre y lágrimas el diez de Marzo; y por otra parte no era justo dejar de interrogar á todos los actores de aquella lastimosa catástrofe, en que fue mucho mayor el número de verdugos que el de víctimas. Facil es comprender la multitud de declaraciones que por estos principios se habrán evacuado, y con un fruto que corresponde sin duda á la fatiga. El sumario se acerca ya á su término y elevándose la causa á plenario, no está lejos el momento de que jueces dignos de la confianza pública pronuncien la sentencia. No es lícito prevenir su juicio, ni la circunspeccion del ministerio fiscal me permite todavía denunciar los crueles autores de las desgracias de Cádiz; siendo ademas muy facil equivocar el estravio de las opiniones con la malicia, los errores con los crímenes, la imprevision con el engaño, y la flaqueza con la perversidad. Recuerdo al público que el detenimiento en los procesos es un tributo que se debe á la Justicia, y como el precio á que se compra la seguridad de los ciudadanos; que las formas judiciarias son el escudo de la libertad, y la precipitacion el mayor escollo de los juicios, por lo que eshorto á que repose en mi zelo, y en la rectitud del Gobierno ilustrado á quien está confiada la proteccion de sus derechos y la venganza de los delitos. Sanlúcar de Barrameda 20 de Agosto de 1820.—El coronel fiscal Gaspar Hermosa.

ARTICULO COMUNICADO.
Señor editor.—Aunque no puedo dar una respuesta categórica á la pregunta que se hace en su apreciable periódico del domingo 20 por el *Amante de la igualdad*, sobre la diversa suerte que ha cabido á los alarifes del público y fiel contraste, de lá de los tasadores de averías ó peritos de efectos de Europa, debo decirle que en un corrillo de la plaza de la Constitucion compuesto de sujetos para mí desconocidos, y bastante viejos para ser adictos

á proyectos nuevos, se criticaba una proposición pendiente, según decían, en el Ayuntamiento, proponiendo la amovilidad de los tasadores.

Me persuado, en caso de ser cierta la tal constitucional proposición, que tal vez habrá pasado á alguna comisión para que informe, aunque el asunto en mi concepto es de fácil deliberación; y como en la comisión habrá probablemente otros asuntos pendientes que evacuar y de preferencia, no es extraño no haya dado su dictámen, y por consiguiente no puede haber resolución. Es cuanto puede decir al Sr. amante de la igualdad—El amante de la amovilidad.

Madrid 12 de Agosto.
El busto en relieve del general Quiroga es el adorno á la moda en París. Es obra del célebre grabador Guerard.

Idem 15 de Agosto.
Algunas cartas de Lisboa dicen que ha habido una sublevación en la Bahía de Todos los Santos bastante ordenada y efectuada en los mejores términos. (Carta partic.)

Cádiz 22 de Agosto.
Se dice, con referencia á noticias de Madrid del 18, que ha hecho desistimiento el ministro de la Guerra, cuyo Ministerio desempeña interinamente el Sr. Jabat.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.
Lástima tengo al Sr. M. P. A., autor del artículo inserto en el Diario de ayer, decia uno á otro con cara affigida. = ¿ Por qué causa? le preguntó este. = Ahí es un grano de anís. Uno de los procuradores propuestos para la Audiencia ha delatado el artículo á la Junta de censura. ¡ Ingrato! Después que le hacen favor en proponerle para un empleo tan bueno, el pago que da es acusar á su bienhechor. Y sabe Dios como escapará este. Lo menos que le espera es ir á Ceuta por diez años; porque verse el artículo en la Junta de censura y.... = Echarse á reir sus vocales todo será uno, dijo Yajalasúe

COMERCIO
Día 4 = Valés comunes de 600 pesos, cada uno ps. fs. Enero 179:
Mayo 178: Setiembre 177. (Plata.)

Consolidados de 50 pesos: 23 ps. fs. = De 100: 42 = De 200: 86.
No consolidados de 100 pesos: 22 ps. fs. = De 200: 44. =
De 400: 88. = Intereses: 23½ á 24

Capitanía del Puerto 22 de Agosto.
Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Un místico portugués de Lisboa, con cebollas; un laud de Cartagena, con cebada, y un místico de Cartaya, con leña.
Despachados para salir. = Balandra española N. S. del Vila (a) la Fortuna, cap. Pascual de Soto, para Villagarcía; fragata americana

Hope, cap. Roberto Edes, para Boston; bergantin id. Columbia, cap. Brodocks Loring, para Málaga; dos laudes para Valencia; un místico y un falucho para Sevilla; un falucho para Chipiona; un místico para Lepe; dos faluchos para Ayamonte, y uno idem portugués para Tavira.

AVISOS.

Caminos. El día 30 del presente mes á las doce de la mañana deberá subhastarse en esta Administracion principal de correos de mi cargo, y en la persona que haga proposiciones mas ventajosas, la saca y conduccion de dos mil cuatrocientos carros de piedra menuda, con que se han de reparar unos trozos de camino en la carrera general que dirige por las cuestas de Montegil, entre Jerez y la casa de postas del Cuervo. Y lo hago saber al público para noticia de los sugetos á quienes pueda convenir hacer de su cuenta la espresada obra; en el concepto de que se les manifestará desde hoy en esta Administracion principal el pliego de condiciones bajo las cuales ha de procederse á la subhasta. Cádiz 16 de Agosto de 1820 = *Joaquin Leonar.*

Martillo. En el almacén calle de la Verónica núm. 60 se rematarán al mayor postor el día 24 del presente, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde los efectos siguientes: = Varias pinturas al oleo; relojes de sobremesa, pared y bolsillo; 40 $\frac{1}{2}$ docenas de peinetas y peinecillos de concha; 78 piezas de cinta tegida para embarque; 17 docenas de guantes de ante y de algodón; una factura de libros compuesta de 640 docenas de silabarios, catones, catecismos &c.; 33 docenas de abanicos franceses surtidos; varias piezas surtidas de alabastro; 100 docenas de vasos de cristal; varias piezas de royales y pañuelos blancos de hilo; juegos de bateas surtidas; licores surtidos de la Martinica; 50 barriles de carne de vaca salada de primera calidad; reverberos charolados de sobremesa, y otros varios efectos.

Importando saber la existencia de Don José Gonzalez Roldan, teniente de la Armada Nacional, y de Mr. Druetti, cónsul que fue de Francia en Alejandría de Egipto, se suplica á quien tuviese noticia de dichos individuos avise á D. Andrés Mallet, calle del Jardínillo núm. 6.

En la calle de la Soledad núm. 140, tercer cuerpo, porton de la izquierda, se alquilan habitaciones para hombres solos, con asistencia ó sin ella.

En la posada de la Academia hay una galera para Madrid, que saldrá el Sábado próximo, admite pasajeros; se preguntará por el mayoral Marco Antonio Navarro.

Si algun caballero que pase á Madrid necesita un mozo para acompañarle, acudirá á la calle de la Zanja núm. 130.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.